


Cita bibliográfica: Quiroga Raimúndez, V., Chagas Lemos, E., Palacín Bartrolí, C. y Arranz Montull, M. (2023). La migración de menores no acompañados/as en Cataluña (España): evolución y modelos de protección. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 276-303. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.23027>

La migración de menores no acompañados/as en Cataluña (España): evolución y modelos de protección

The migration of unaccompanied minors in Catalonia (Spain): evolution and protection models

VIOLETA QUIROGA RAIMÚNDEZ

Universitat de Barcelona, Barcelona, España
violetaquiroya@ub.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-3382-2348>


EVELINE CHAGAS LEMOS

Universitat de Barcelona, Barcelona, España
echagas@ub.edu

 <https://orcid.org/0000-0001-5591-908X>


CÀNDID PALACÍN BARTROLÍ

Universitat de Barcelona, Barcelona, España
candidpalacin@ub.edu

 <https://orcid.org/0000-0003-1261-6622>

MARTA ARRANZ MONTULL

Universitat de Barcelona, Barcelona, España
marta.arranz@ub.edu

 <https://orcid.org/0000-0001-9527-0633>

Resumen

Introducción. La migración de los menores no acompañados (en adelante, MNA) es un fenómeno global que está presente en diferentes territorios delimitados por fronteras que marcan la separación entre la supuesta riqueza y pobreza. Los factores de riesgo y situaciones de exclusión que viven estos/as menores en nuestros países contradicen los principios

Abstract

Introduction. The migration of unaccompanied minors is a global phenomenon that is present in regions divided by presumed wealth and poverty borders. The risk factors and exclusion experienced by these children in our countries contradict the principles established in the Convention on the Rights of the Child (1989). Although there is a

Recibido: 27/06/2022

Aceptado: 25/03/2023



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

establecidos en la Convención de los Derechos de la Infancia (1989). Pese a existir numerosa literatura relativa al tema tratado, no es abundante la dimensión diacrónica. Este texto pretende aproximarse a las transformaciones experimentadas por el fenómeno a lo largo de las dos últimas décadas en Cataluña, presentando la evolución de las llegadas en los últimos años y analizando los cambios en los modelos de acogida desprendidos del sistema de protección y del circuito de atención a la infancia y adolescencia. Metodología: Se realizó una vasta revisión de la literatura nacional e internacional sobre el tema, se recuperaron estudios anteriores y proyectos I+D, datos facilitados por el Estado Español y por Catalunya, además, se llevó a cabo un trabajo de campo cualitativo durante los años de 2015 y 2022, realizado en dos fases. Los instrumentos de recogida de datos fueron la entrevista individual, la entrevista grupal, el grupo de discusión y la entrevista en profundidad no presencial autogestionada online. Tuvimos la participación de adolescentes y jóvenes (menores migrantes no acompañados, en adelante MMNA) y de profesionales y cargos de gestión que trabajan con el colectivo. Los datos obtenidos fueron agrupados en categorías, codificados y analizados mediante el programa Atlas-ti. Resultados. Presentamos la evolución del escenario desde el año 1996 hasta 2022 en Cataluña, identificando las diferentes variables que configuraron el circuito de atención. Se han podido identificar 4 fases del fenómeno: el desconcierto y desajuste del sistema de atención; la estabilización del fenómeno; el declive ligado a la crisis económica y, finalmente, el crecimiento geométrico del fenómeno. Discusión. Estas fases se enmarcan en un contexto legislativo en fricción entre el control de flujos ligado al efecto llamada, por una parte, y el interés superior del menor por otra. Además, se pone en evidencia que la migración de menores no es un tema coyuntural, sino que es estructural. Conclusiones. Generar conocimiento en torno a las fases identificadas permite evitar la repetición de desaciertos y discurrir entorno a modelos de atención que favorezcan la planificación de la acción y con ello la protección y la acogida. Además, se puede establecer un modelo de atención extrapolable a otras zonas que experimentan asimismo el fenómeno.

Palabras clave: menores migrantes no acompañados/as; circuito de atención; intervención; protección a la infancia y adolescencia.

large amount of literature on the subject, the diachronic dimension of the phenomenon has been insufficiently addressed. In this work, we explore migration transformations over the last two decades in Catalonia (Spain). We describe how arrivals have evolved in recent years and analyse the changes in the reception models based on the protection system and child and adolescent care circuits. *Methodology.* We conducted an extensive review of the national and international literature on the subject, encompassing previous studies and R&D projects, data provided by the Spanish State and Catalonia, as well as qualitative fieldwork realised in two phases between 2015 and 2022. The data collection instruments consisted of: individual interviews, group interviews, a focus group and online, self-managed in-depth interviews. Adolescents and young people (unaccompanied migrant minors), professionals and management positions working with the collective participated in the study. The data obtained were grouped into categories, coded, and analysed using the Atlas-ti programme. *Results.* The evolution from 1996 to 2022 in Catalonia (Spain) is presented and the various care circuit variables were identified. Four phases of the phenomenon were detected: confusion and maladjustment of the care system; stabilisation of the phenomenon; decline linked to the economic crisis; and finally, the geometric growth of the phenomenon. *Discussion.* These phases fell within a legislative context of friction between flow control owing to the call effect on the one hand, and the best interests of the child on the other. Furthermore, the migration of minors was found to be a structural issue rather than a temporary one. *Conclusions.* Identifying and understanding migration phases allows us to avoid repeating past mistakes and to develop care models that facilitate action planning, therefore, protection and reception. It is possible to establish a care model that could also apply to other domains affected by the phenomenon.

Keywords: unaccompanied migrant minors; circuit of care; intervention; child and adolescent protection.

1. INTRODUCCIÓN

La transformación de los movimientos migratorios ha sido gradual en los últimos años, configurándose algunos destinos como aspiraciones de personas procedentes de países extracomunitarios. A lo largo de estas migraciones contemporáneas, ha aparecido una migración específica protagonizada por menores y caracterizada por una mayor movilidad, la fricción entre la condición de menor y de migrante y las situaciones de vulnerabilidad (Kanics, 2017; Quiroga, Chagas y Palacín, 2018; Rania, Migliorini & Fagnini, 2018). Se ha de tener en cuenta las *agentive decisió*n de estas personas (Farrugia & Touzenis, 2010). El presente artículo centra el análisis de este fenómeno en España, concretamente en Cataluña, por ser una Comunidad Autónoma elegida como destino final por un porcentual significativo de menores (Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència [DGAIA], 2018).

A partir del 1998 hay un incremento de la presencia de menores en España. Inicialmente llegaban varones procedentes de Marruecos (15 y 17 años) y posteriormente de Europa del Este y África subsahariana. En 2006 se detectaron chicas, muchas veces en circuitos más ocultos y en situación de extrema vulnerabilidad (Jiménez, 2004) y mayor fragilidad respecto los varones (Torrado, 2015a). Aunque la mayoría de los/as adolescentes no se encuentren en situación de desamparo en su país de origen, al llegar a España, más concretamente en Catalunya, la Dirección General de la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) asume su tutela. Para conocer más sobre el fenómeno, se plantearon las siguientes preguntas de investigación ¿Cuál ha sido la evolución de las llegadas de los/as MMNA en Cataluña? y ¿Qué tipo de modelos de acogida se han dado en los últimos 25 años en esta Comunidad Autónoma?

El objetivo principal del artículo es hacer un recorrido retrospectivo de las llegadas de los/as MMNA y del modelo de protección y acogida ofrecidos a estas personas a lo largo de más de 25 años (de 1996 al 2022), en Catalunya. Se identifican fases que permiten situar las oscilaciones del fenómeno ligadas a las vicisitudes del contexto de los territorios de destino como los períodos de crisis económica, los cambios en los modelos de atención, el aumento de llegadas en períodos de bonanza económica y los intentos de adaptación y acogida según las características de los/as adolescentes y jóvenes.

A nivel europeo y estatal aparecen algunos fundamentos teóricos para abordar exhaustivamente el proceso de acogida y de intervención social de estas personas en nuestro país, no obstante, existen vacíos en la literatura científica en referencia a los modelos de protección. Se ha optado, por ello, desarrollar la fundamentación teórica a partir de tres tipos de fricciones detectadas en el fenómeno de la migración en estos últimos 25 años.

1.1. Fricción entre ser menor y ser inmigrante

En España, esta fricción está relacionada con los dispositivos de atención, a menudo, saturados generando contradicciones entre el interés superior del menor y el control migratorio (Gimeno, 2018). Los procedimientos radiológicos de determinación de edad, por ejemplo, inciden implícitamente su protección o la asignación de la condición de migrantes irregulares (Prada, Abadal, Huesca y García, 2013).

En Bélgica, las políticas se enmarcan en una perspectiva de control y reducción de flujos con un uso creciente de los dispositivos de evaluación de la edad (Derluyn, 2018). En Italia, existen dos procedimientos: 1) identificación de edad y estatus (contempla la reunificación familiar); 2) protección para asilo y refugio (Rania et al. 2018).

Un estudio transfronterizo entre España y Francia (Gimeno-Monterde & Gutierrez-Sánchez, 2019), muestra las diferencias entre provincias. En algún caso, la determinación de la edad conlleva a las devoluciones hacia los países de origen. Situación similar parece derivarse de la frontera sur de EE.UU. donde el escenario es denominado como catastrófico o de violación de derechos.

1.2. Fricción entre ética y valores del Trabajo Social

Se señalan desajustes entre el bienestar de los/as menores, control de los flujos migratorios y modelos de protección, así se puede apreciar específicamente en el Reino Unido (Cemlyn y Nye, 2012). En Alemania, Hillmann y Dufner (2017), también apuntan problemáticas de corte ético, en el marco legal que favorece la desigualdad en temas como salud, tutela o custodia que afectan directamente a este bienestar y a las políticas públicas que determinan los circuitos de protección de los países europeos.

El documento guía para la cooperación entre profesionales que trabajan con MMNA, de la Comisión Europea (International Juvenile Justice Observatory, 2014) establece que la figura del/a trabajador/a social resulta de gran importancia en el contexto de transición que viven los/as menores para favorecer la integración de aspectos legales, administrativos y sociales. Otra de las situaciones se refiere a la relación con la temporalidad, una planificación futura, con atención a las situaciones de eventualidad y pérdida de control que viven los/as jóvenes (Allsopp, Chase & Mitchell, 2014). Asimismo, el vínculo, como motor de cambio (Howe, 2013), se ve a menudo en entredicho por la desconfianza acompañada de recelo y angustia relacional (Raghallaigh, 2013). Sin embargo, la experiencia vincular permite a Gimeno (2018) proponer un Trabajo Social a favor de estrategias de acompañamiento de corte transnacional que ayude a

ajustar la recepción de los/as menores teniendo en cuenta las fluctuaciones de las llegadas y las políticas públicas que influyen en los modelos de protección.

Sundqvist, Ögren, Padyab & Ghazinour (2016) exploraba los patrones de colaboración en la repatriación de MMNA (Suecia). Los/as profesionales se sentían aislados en su criterio sobre el bienestar de los/as menores y la propuesta de los circuitos de protección. En Australia, se pone de manifiesto que el Trabajo Social con MMNA puede ser gratificante e inspirador, pero también puede ser altamente politizado, desempoderante y desmoralizador (Nelson, Price & Zubrzycki, 2017). Estos autores abogan por una configuración del Trabajo Social centrado en concepto de resistencia de Foucault (1988), ligado estrechamente al poder, generando agencia en las relaciones entre profesionales y jóvenes. Pero también estos/as jóvenes pueden no comprender las decisiones que afectan a su devenir, experimentado que en tales decisiones son ajenas a su voluntad (Herz & Lalander, 2019).

1.3. Fricción entre los modelos de acogida y de intervención socioeducativa

Existe un vacío en la literatura científica sobre los modelos de acogida y sobre la evolución de éstos. Diferentes estudios apuntan la necesidad de considerar las características del colectivo para analizar los efectos estresantes que suelen acompañar los desplazamientos migratorios (Palacín, 2017), de mayor vulnerabilidad y riesgo (O'Toole, Corcoran & Todd, 2017).

No se trata de un colectivo homogéneo, ya que incluye a menores en diversas circunstancias y cuyas motivaciones pueden tener relación con lo económico, la pobreza, la falta de oportunidades en origen, miedo y persecuciones, conflictos armados o religiosos, violación de derechos humanos, matrimonios forzados o simplemente aspiraciones de mejora (Kanics, 2017). En Italia, se ha configurado un modelo que contempla las motivaciones, las redes de ayuda, el estrés derivado de la relación con el contexto y la intervención educativa (Rania, Migliorini, Sclavo, Cardinali & Lotti, 2014). Un estudio llevado a cabo en Noruega mostraba la alta vulnerabilidad y la prevalencia de morbilidad psiquiátrica entre menores refugiados no acompañados (Jakobsen, Dermott & Heir, 2014). Asimismo, la propia incertidumbre respecto al futuro resulta un factor estresante con implicaciones para la salud mental (Sarkadi, et al. 2018) generalmente asociadas a los diagnósticos de Trastorno por Estrés Postraumático (PTSD), ansiedad, tristeza y depresión (Jakobsen et al. 2014; Sarkadi et al. 2018).

Otro aspecto importante en la intervención social y educativa es el acercamiento a los conceptos de resiliencia y la afectividad como elementos clave. El profesional no supe a la familia, pero puede formar parte de esas personas

que acompañan y apoyan el proceso de afrontar la situación de fuerte vulnerabilidad y crisis (Martín, Alonso y Treaserras, 2016).

Destacamos un estudio transfronterizo entre España y Francia, el cual reseña cuatro fases en los modelos de acogida MMNA en el Estado Español: fase 0, sistema pensado para menores locales en situación de riesgo; fase 1, marcada por la precariedad y la falta de recursos; fase 2, incremento de la llegada, la presión de la sociedad civil para aplicar la legislación internacional de protección y el despliegue de recursos residenciales; fase 3, aplicación de protocolos no discriminatorios y tensiones políticas ligadas al efecto llamada y control de flujos en las periferias europeas (Gimeno-Monterde & Gutierrez-Sánchez, 2019).

Para acabar, la pretensión de este artículo es que ayude a reflexionar sobre el caso español y catalán, como país de llegada del sur de Europa. La finalidad es prevenir situaciones de vulnerabilidad y proponer modelos de atención protectores y acogedores más allá de los 18 años que permitan una inserción social como ciudadanos de pleno derecho.

2. METODOLOGÍA

Las preguntas de investigación expuestas en la introducción permitieron identificar, articular y planificar los objetivos, los cuales son los siguientes: el primero es conocer la evolución de las llegadas de los/as MMNA en Cataluña y el segundo es analizar los modelos de acogida implementados en los últimos 25 años en esta Comunidad Autónoma. Los resultados que se presentan en este artículo se han elaborado a través de un análisis retrospectivo de años de investigaciones sobre el tema (Comas y Quiroga, 2005; Quiroga, 2003; Quiroga, Alonso y Armengol, 2005; Quiroga, Alonso y Sòria, 2009, 2010; Quiroga, et al., 2018; y Quiroga y Chagas, 2021). Para actualizar los datos se realizó un trabajo de campo cualitativo entre los años de 2015 y 2022 en el marco de dos investigaciones. La primera, del 2015 al 2028 en uno de los subproyectos (sobre MMNA) del proyecto europeo «Prospectsaso: Prospectiva Transfronteriza sanitaria y social» y la segunda, del 2019 al 2022 en el Proyecto I+D «Situación actual, circuito de atención, y modelo de intervención social y educativa para la inclusión de los y las MMNA».

Ambas investigaciones sociales fueron básicas y aplicadas de carácter cualitativo en clave empírica, la cual, han permitido conocer y dar respuesta a una problemática concreta, detectando las dificultades y al mismo tiempo realizando propuestas de mejora. La perspectiva utilizada en la metodología cualitativa fue estructural, contextual y dialéctica. La selección de la muestra fue estratégica e intencional, con el objetivo de tener un equilibrio de las

diferentes respuestas y criterios subjetivos de los participantes (Brunet, Pastor y Belzunegui, 2002).

La obtención de datos se realizó entre 2015 y 2022, correspondiendo a las fases metodológicas de cada uno de los dos proyectos citados. En el primero se realizó el diseño de investigación (revisión bibliográfica, objetivos, marco teórico, estrategia metodológica y la selección de la muestra) y el trabajo de campo derivando en la sistematización y análisis de 6 categorías¹ y 39 subcategorías. Las categorías apriorísticas de este estudio partieron del marco teórico, las cuales permitieron construir los guiones de las entrevistas y los grupos de discusión. Posteriormente, después del trabajo de campo estas categorías se ampliaron con las narrativas a través de postcódigos de las categorías emergentes que fueron surgiendo (Sabirón, 2006). Durante el proceso se realizó una codificación axial dónde se relacionaron las interacciones pertenecientes a las dimensiones analizadas del fenómeno a lo largo de la investigación, relacionando de forma constante las categorías principales con sus subcategorías con relación a sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 1998). Estas categorías y subcategorías fueron el punto de partida para analizar el trabajo de campo del segundo proyecto citado con la incorporación de las nuevas emergentes de dicho estudio, que actualizó la información hasta el año 2022. En el primer proyecto, las técnicas fueron más de carácter individual y mientras que en el segundo de carácter más colectivo y participativo.

Como ya se ha indicado, las técnicas utilizadas en la recogida de datos fueron: la entrevista individual, la entrevista grupal, el grupo de discusión y la entrevista en profundidad no presencial autogestionada online (Domínguez y Coco, 2000) y 6 sesiones bimensuales de un grupo motor de profesionales (14 miembros entre 2021 y 2022). Como instrumentos se elaboraron guiones semiestructurados con preguntas abiertas (Brunet et al. 2002). En relación con el grupo motor los resultados de cada sesión eran contrastados y corroborados a la siguiente sesión.

La participación total ha sido de 197 personas, siendo 121 profesionales que trabajan con el colectivo y 76 adolescentes y jóvenes que han migrado solos/as (ver tabla 1).

1 Las categorías fueron: evolución del fenómeno (2010-2018), trayectorias migratorias de los/as adolescentes y jóvenes, circuito de atención a los/as adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as, situación de las menores chicas, intervención social y educativa y propuestas de mejora.

Tabla 1. Técnica por proyecto y número de participantes

Técnica	Primer Proyecto (2015-2018)	Segundo Proyecto (2019-2022)
Entrevista adolescentes y jóvenes	31	22
Entrevistas profesionales	9	-
Entrevista no presencial profesionales autogestionada	-	11
Entrevista grupal profesionales	2 (7 participantes)	-
Grupo de discusión adolescentes y jóvenes	-	4 (23 participantes)
Grupo de discusión profesionales	2 (18 participantes)	7 (62 participantes)

Nota: La tabla muestra las técnicas de recogida de datos utilizadas en la investigación, el número total de participantes y su distribución en cada proyecto. Ha sido realizadas por elaboración propia de los investigadores/as.

Fuente: elaboración propia

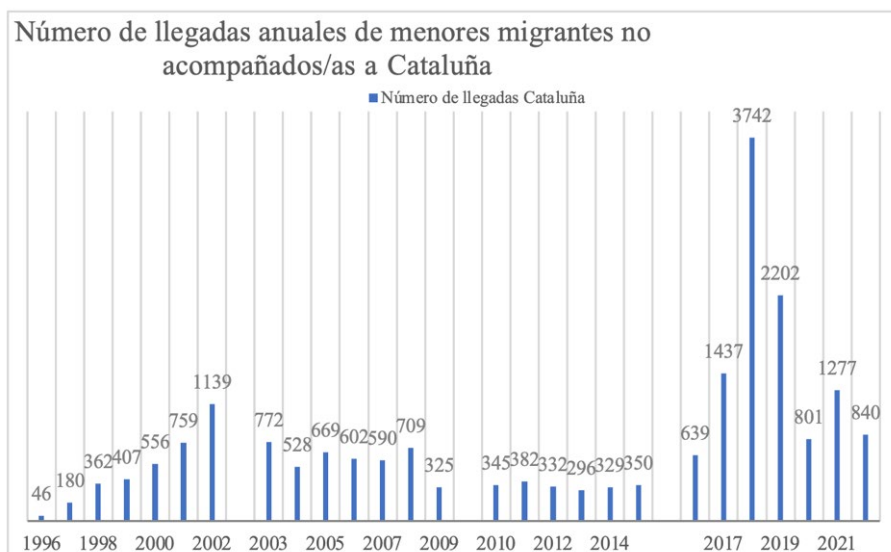
Para seleccionar la muestra se contactó con la DGAIA de Cataluña y con entidades de las diferentes fases de intervención que atienden a MMNA y a jóvenes en tránsito a la vida adulta. Las entrevistas y grupos de discusión de adolescentes (menores) y jóvenes (extutelados) se realizaron en tres centros de acogida, tres pisos de jóvenes extutelados y un centro de día de menores y jóvenes en situación de calle. Todas las entrevistas a profesionales se realizaron en su espacio de trabajo y los grupos de discusión se realizaron en la Universidad. Las 6 sesiones del grupo motor se llevaron a cabo a través de la plataforma Zoom por las medidas de seguridad del Covid-19. Toda la información fue recogida en audios o videos (sesiones del grupo motor), transcritas, y analizadas con el soporte del programa Atlas-ti (v. 7).

Para cumplir las garantías éticas de esta investigación se elaboró un documento de consentimiento informado. También se informó que los datos eran protegidos e incluidos en un fichero custodiado de acuerdo la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. En el caso de los/as menores de edad, los centros e instituciones que tienen a cargo los/as menores fueron los que concedieron el permiso para poder entrevistarlos/as y una vez, conseguido este, se les pidió a las personas su participación voluntaria en el estudio.

3. RESULTADOS

La evolución del fenómeno desde el 1996 hasta el 2022 fueron 19.776 llegadas de MMNA a Catalunya (en correspondencia con el objetivo 1), representando casi el 15% del total de llegadas a España (134.271 MMNA), menos en la última etapa, que supera el 18%, y concretamente en el año 2018 más del 27% del total (ver figura 1):

Figura 1. Número de llegadas anuales de menores migrantes no acompañados/as a Cataluña



Fuente: elaboración propia, a partir de DGAI (2002-2022), Quiroga et al. (2005) y Quiroga et al. (2010)

De forma similar al estudio estatal y transfronterizo (Gimeno-Monterde & Gutierrez-Sánchez, 2019), este artículo muestra que en Cataluña se han diferenciado 4 etapas (de 1996 al 2022), según el número de menores que fueron detectados y acogidos, las nacionalidades, el motivo de la migración, el transporte y la decisión migratoria, y, por último, el modelo de acogida, tal como se indica en el objetivo 2 del mismo. A continuación, se presenta la tabla 2, dónde se puede apreciar tendencias o posibles patrones comparables con otras regiones y países europeos.

Tabla 2. Síntesis de las etapas del fenómeno en Cataluña y en España y de los modelos de atención

Variables	Etapas			
	Primera etapa (1996-2002)	Segunda etapa (2003-2009)	Tercera etapa (2010-2015)	Cuarta etapa (2016-2021)
Llegada de menores	3.449 (Cat.) 22.511 (Esp.)	4.631 (Cat.) 35.424 (Esp.)	2.104 (Cat.) 21.437 (Esp.)	10.098 (Cat.) 54.899 (Esp.)
Edad de llegada	Entre 16-17 años.	Menores a punto de cumplir la mayoría de edad (África subsahariana) y menores entre 13 y 15 años. (Marruecos)	Patrones anteriores e incremento de menores subsaharianos con aspecto de mayores.	Entre 16-17 años.
Procedencia	Norte de Marruecos y en bajo porcentaje África subsahariana.	Empiezan a llegar menores del sur de Marruecos. Aumentan menores de África subsahariana y se detectan chicas (Marruecos y Rumanía).	Mismo patrón	Descenso de la llegada de menores de Marruecos durante el periodo del COVID-19. Sigue el incremento de chicas.
Motivo de la migración	Dificultades económicas familiares; mejores expectativas sociales y culturales; la aventura y, de forma minoritaria, la huida de una situación familiar de conflicto.	Mejora de oportunidades y con proyectos migratorios más definidos	Mejora oportunidades y condiciones de vida. Gran movilidad por diferentes países de Europa.	Mejora oportunidades y condiciones de vida. Chicas buscan libertad o huir de matrimonios forzados.
Transporte utilizado	Bajos de camión o autobús o dentro de los Ferry.	Mismo patrón. Empiezan a llegar en pateras.	Mismo patrón	Aumento de llegadas en pateras controladas por mafias migratorias.
Decisión migratoria	De los propios menores.	En algunos casos la familia participa de la decisión.	De los propios menores.	Menores en pateras controladas por mafias. Proyecto familiar.

Variables	Etapas			
	Primera etapa (1996-2002)	Segunda etapa (2003-2009)	Tercera etapa (2010-2015)	Cuarta etapa (2016-2021)
Modelo de acogida	Medidas de emergencia específicas. Demora para documentar y formar. No existen plazas para mayores de edad.	Mayor agilidad en los procesos de acogida, documentación e integración. Se crean plazas para los mayores.	Plazas suficientes en centros de acogida y residenciales, exceso de formación por la falta de inserción laboral. Se tiene en cuenta el estado emocional.	Colapso del sistema de protección, creación de plazas en un circuito de emergencia. Se repiensa el modelo de acogida entre todos los agentes. Falta de plazas para todos los menores de +18.

Nota: Esta tabla presenta una Síntesis de las etapas del fenómeno migratorio de menores migrantes no acompañados/as en Cataluña y España, mostrando las siete variables identificadas en el estudio y su especificidad en cada etapa.

Fuente: elaboración propia

3.1. Primera etapa: emergencia y desconcierto (1996-2002)

Esta etapa provocó un desconcierto en la DGAIA por la novedad del fenómeno, por la magnitud que alcanzó y por la alarma social que suscitó. El sistema de protección quedó desbordado, poniendo en jaque tanto el modelo de atención (dirigido exclusivamente a la infancia y adolescencia autóctona desamparada) como las políticas públicas que respaldaban dicho modelo.

En el 1994 se detectaron los primeros adolescentes de origen extranjero no acompañados/as por parte de los cuerpos de seguridad, provenientes principalmente de Marruecos y, algunos de África subsahariana. En 1995 se abrió el primer centro de acogida y en 1996, se registraron oficialmente 46 MMNA en Catalunya. Entre 2000 y 2002, la DGAIA amplió el sistema de protección para adaptarse al fenómeno y mejorar la atención inmediata, abriendo centros específicos para el colectivo, intentando asegurar que ningún menor durmiera en la calle como indicaban los medios de comunicación.

El circuito de protección se sobredimensionó en forma de embudo: muchas plazas de emergencia y primera acogida y pocas plazas en centros residenciales, fundamentales para integrar a medio y largo plazo a estos/as adolescentes. En este sentido, los procedimientos de regularización de la documentación se eternizaban (más de 2 años) y dificultaba el acceso a la formación reglada.

3.2. Segunda etapa: la estabilización (2003-2009)

Durante este período, la llegada anual se mantuvo más o menos estable (654 menores al año). Sin embargo, aparecieron algunas variaciones significativas, en relación con la nacionalidad, al género y a la edad. Los/as de África subsahariana aumentaron: Senegal, Mali, Gambia y Guinea Conakry. Llegaban a Canarias en patera después de un viaje por diferentes países donde trabajaban para obtener dinero para sufragar el coste para las mafias ilegales. En los primeros años no conocían sus derechos como menores, sin embargo, posteriormente verbalizaban su minoría de edad para favorecerse de las medidas del sistema de protección. Según los profesionales, la edad de llegada, casi a los 18 años, era la principal dificultad, puesto que el tiempo era insuficiente para regularizar su situación administrativa. A finales del 2002, se detecta la llegada de menores del sur de Marruecos del medio rural que venían en pateras y dónde la familia participaba en el coste del viaje. Los/as profesionales (12/11/15) manifestaban que estos/as menores eran más «dóciles y tranquilos».

En 2006, se visibiliza la migración femenina de Europa del Este, de origen rumano, marroquíes y subsaharianas. En la medida que la mirada de los/as investigadores/as y profesionales se ampliaba con la perspectiva de género, se detectaban más casos, las cuales eran atendidas desde los centros de acogida de población autóctona desamparada, reconvertidos en centros mixtos (Autóctonas y extranjeras). Este hecho supuso ampliar la mirada de la intervención social-educativa, específicamente al proyecto migratorio, en el marco del modelo de atención.

Los/as MMNA llegaban con el imaginario de la migración como una perspectiva de futuro y de progreso en Europa y España, delante de una sociedad de origen estancada. Aunque la llegada principal siguió siendo los 16 y 17 años, aumentó, principalmente en la ciudad de Barcelona (43% en el año 2007) la detección de chicos entre 13 y 15 años, con hermanos, primos o vecinos mayores de edad en el territorio que habían llegado también como MMNA.

Finalmente, el circuito de protección empezó a agilizar los procesos de acogida, de documentación y de integración. Las plazas de acogida y de residencia que se crearon en la etapa anterior se consolidaron. En esta etapa, la DGAIA y la secretaria correspondiente impulsaba la adaptación de políticas públicas en relación con el colectivo. Igualmente, en la medida de lo posible se redistribuyeron (según la edad) en centros residenciales mixtos con población autóctona. Paralelamente, se insertaron a los/as menores en recursos formativos (mientras se tramitaba la documentación) y empezaron de forma incipiente al mercado laboral. En el País Vasco y en Cataluña crearon un circuito para los/as menores que llegaban a la mayoría de edad. No obstante, en las plazas

ofrecidas por la administración pública solo accedían aquellos/as adolescentes con un pronóstico más claro de inserción, dejando al margen a gran parte del colectivo de chicos.

3.3. Tercera etapa: el declive, la crisis económica (2010-2015)

En estos seis años se registraron unas 350 llegadas de menores al año. En 2010 el gobierno socialista del presidente Zapatero, reconoció una recesión profunda en España, lo cual produjo una disminución de llegadas: «*No hay trabajo*».

En 2009 empezaron a llegar un número más significativo de jóvenes con aspecto de mayores de edad. En 2011 llegaron un total de 90 personas, un 21,84% (DGAIA, 2012) procedentes de Gambia (segunda nacionalidad después de Marruecos). Un educador de la Fiscalía de menores (09/11/15) indicaba sospechar que estos jóvenes subsaharianos fueran mayores de edad. También otros/as profesionales manifestaban que estos pasaportes eran falsos: «*nadie se atrevía a afirmarlo*» (12/11/15) y el dilema ético planteado era la convivencia con menores de edad. Los centros de acogida empezaron a atender a estos/as jóvenes (algunos un 50% de sus plazas); se empezaron a abrir pisos residenciales exclusivamente para este colectivo. En 2011, delante la sospecha la fiscalía de menores empezó a hacerles pruebas de edad; incumpliendo la ley de extranjería. Esta consideración de estatuto de mayor de edad provocó un descenso en el registro de estos menores (9,3% en el 2012). No obstante, un abogado social reconocido (09/11/2016), denunció esta situación en el Tribunal Superior de Justicia español, el cual ratificó en 2014 la imposibilidad de poner en duda un pasaporte emitido por otro país, creando así jurisprudencia. Continuaban plasmándose, situaciones de fricción aludida entre control de flujos e interés del menor, tal como se expone en el marco teórico.

En 2012, los/as jóvenes de origen marroquí vuelven a ser la mayoría. Sin embargo, la llegada de menores de Marruecos de origen bereber con un proyecto migratorio más definido también desciende. En esta etapa, había plazas suficientes en los centros de acogida y residenciales, el proceso de documentación era accesible y rápido, pero la formación se eternizaba por la profunda crisis económica que vivía España. En la siguiente cita, un profesional verbalizaba: «*Ha fallado el mercado laboral, por lo tanto, degrada la oferta formativa. Los chicos encadenan múltiples formaciones, pero no encuentran trabajo.*» (GD, 12/11/15).

Además, los/as trabajadores sociales alertaron del estado emocional de los/as jóvenes (choque migratorio, separación familiar, frustración de las expectativas...), sin tener centros ni recursos para tratar estos malestares, ni en aquellos casos más extremos con enfermedades mentales diagnosticadas; tampoco en

la población autóctona. En este sentido, se da cuenta de las dificultades de la administración competente en Infancia y Adolescencia en el desarrollo de políticas públicas que ayuden a minimizar esta situación, las cuales quedan lejos todavía de cubrir las necesidades de la salud mental de la población y aún menos, de la infancia y adolescencia migrante no acompañada.

En 2013, algunos de estos/as menores de origen marroquí, desesperados por la situación económica sin salida «*comenzaron de nuevo la aventura europea*» (profesional, 09/11/17), hacia otros países más al norte de Europa, buscando modelos de protección y políticas públicas más acogedoras y menos asistencialistas. También, otros/as adolescentes recién llegados, verbalizaban estar de paso hacia otros países (Bélgica, Italia, Francia, etc.).

3.4. Cuarta etapa: el remonte y las redes ilegales (2016-2022)

En 2016, las llegadas vuelven a remontar a niveles de los años 2001 y 2009, sobre todo en 2017, 2018 y 2019 crecen exponencialmente, triplicando la llegada y alcanzando dimensiones nunca vistas en Cataluña y en España. Este hecho vuelve a poner en evidencia las dificultades de acogida del modelo de protección, a pesar de ser una situación recurrente respecto a la primera etapa citada y con políticas públicas supuestamente adaptadas al colectivo.

Lo sorprendente del 2018 es el flujo significativo entre junio y noviembre (con llegadas considerables diarias), solo de julio a septiembre llegaron 631 MMNA. En este año se registraron 3742 menores (año con mayor número de llegadas), representando más del 27% de las llegadas respecto a España (13.796).

Con relación al lugar de origen existe un cambio importante, empiezan a llegar grupos de adolescentes de la zona Ksar El Kebir y de Moulay Boussehem, zonas de salida de pateras controlada por las mafias migratorias. Otro dato a tener en cuenta es la documentación del país de origen (pasaporte o partida de nacimiento), poco habitual en etapas anteriores. Este hecho muestra que las familias tienen el conocimiento que es un requisito indispensable para tramitar la documentación rápidamente cuando llegue a territorio español.

Además, este mismo año llegaron 85 chicas, muchas de ellas también marroquíes (DGAIA, 2019). Las menores entrevistadas verbalizaban estar en búsqueda de «libertad» de sus contextos de origen, fugándose de unas rígidas reglas patriarcales. Aparece un nuevo patrón migratorio, MMNA que pagan por el viaje en patera: «*las mafias hacen reuniones con las familias para explicarles las oportunidades que tendrán en España, y que no hay peligro en el viaje*» (Director centro acogida chicas, 16/11/18).

La causa de mejora de las expectativas sociales y culturales crece exponencialmente a partir del 2017 y 2019; la cual va más allá de una pobreza estructural, de conflictos familiares y/o bélicos y un afán de aventura adolescente. Las familias buscan mejorar las condiciones de vida de sus hijos/as, aunque tengan que endeudarse y aceptar el peligro implícito de este viaje. En esta etapa se siguen confirmando los lazos familiares o de la comunidad de origen de los MMNA en Cataluña.

En lo que respecta al sistema de protección, en 2018 aumentaron los/as menores atendidos/as por la DGAIA, los cuales estuvieron acogidos en centros residenciales. Se tuvieron que abrir de forma urgente centros «impactó en toda la estructura de atención y de facturación» (Subdirectora DGAIA, 05/11/19). Los/as profesionales ponen de manifiesto que gran parte de estas plazas son de primera acogida para dar salida a la emergencia social; algunos MMNA tuvieron que dormir en bancos, en el suelo en la fiscalía de menores y en comisarías del centro de Barcelona por falta de plazas.

En esta etapa surgen las mismas dificultades que en anteriores, un circuito en forma de embudo, muchas plazas de emergencia para dar respuestas de atención a corto plazo y pocas de medio y largo plazo. En estos años, los/as profesionales que participaron en uno de los 6 grupos de discusión (noviembre del 2019), hablaban de «saturación y colapso del circuito de protección», de necesidades y expectativas desatendidas.

Con el descenso de las llegadas en 2019, la administración pudo, en parte, reorganizar la atención. La subdirectora de la DGAIA (05/11/2019), indicó que se reconvirtieron los recursos de emergencia, centros de 50 o más plazas, en centros pequeños: pisos de inserción laboral de 8 y 10 plazas y centros residenciales de 10 a 20 plazas, diversificando la ubicación de los centros en diferentes localidades de la región.

Algunos de estos/as menores han tenido problemas conductuales, consumo de tóxicos, trastornos de salud mental y que han cometido pequeños delitos acaban en centros de justicia juvenil, por falta de plazas en «centros residenciales de educación intensiva». En esta fase, sigue siendo evidente la falta de implementación de políticas públicas para atender la salud mental, por tanto, el modelo de protección sigue mostrándose deficitario.

Otro de los problemas que destacan los/as trabajadores sociales es la falta de plazas en recursos formativos por la cantidad de menores que llegaron, que supone que los/las jóvenes están en estos centros de emergencia y de urgencia sin «hacer nada».

La llegada del COVID-19 (2020), comportó un importante cambio en las llegadas de esta migración, puesto que los diferentes países limitaron los

desplazamientos, hasta el punto de cerrar fronteras. En Cataluña en 2020 y 2021 (801 y 1.277 respectivamente) se detectó un descenso considerable en el registro de llegadas de MMNA, de forma similar a la situación española (9.030 y 9.246 respectivamente). No obstante, el registro en Cataluña es aún más elevado que cualquier año antes del 2016, por tanto, la tendencia se mantiene al alza y se mantienen estos años en etapa de expansión. Esta reflexión lleva a plantear si el número de llegadas se mantiene de forma similar a los meses de enero a abril del 2022 (840), se podría llegar a registrar aproximadamente el mismo número de menores que el 2018, y esto implicaría otra sobresaturación del sistema de protección catalán.

Según el trabajo de campo realizado entre 2021 y 2022 con el grupo motor, los/as profesionales identificaron tanto efectos positivos como negativos. Por un lado, a nivel organizativo, este periodo denominado «calma», les ha permitido disminuir las ratios de atención, hecho que ha favorecido realizar: una intervención más individualizada, finalizar proyectos y tareas pendientes, realizar traspasos entre recursos con más tiempo y dedicación, eliminación de pruebas de detección de la edad cuando el/la menor aporta la documentación, y decretar el desamparo inmediatamente.

En relación con los efectos negativos de la COVID-19, el confinamiento y la paralización de algunos sectores del mercado laboral, impactó directamente y de forma peyorativa en los procesos de emancipación, promoviendo una gran dificultad en la autonomía económica de los/as jóvenes. También afectó al trabajo con las familias extensas (en el caso de que existan) a causa de las medidas de distanciamiento.

Por último, queremos destacar, tal como se exponen en los resultados, que el año 2022, que en Cataluña acoge menores refugiados/as de Ucrania. En España llegaron 2.045 menores durante los meses de enero a abril del 2022², mientras que sólo la Comunidad Autónoma de Cataluña se han acogido a 329 menores. Por tanto, es necesario estar atentos a los próximos años a este colectivo y a sus necesidades especiales fruto de una migración forzosa por conflicto bélico.

4. DISCUSIÓN

A lo largo de estas décadas, la llegada de MMNA en España, y concretamente en Cataluña, se ha explicado como un fenómeno coyuntural; no obstante, la

2 Gómez-Quinteros (31 de mayo de 2022). MENAS ucranianos. *El Periódico de Aragón*. <https://www.elperiodicodearagon.com/espacio3/2022/05/31/menas-ucranianos-66730920.html>

experiencia en la acogida de estos/as adolescentes ha demostrado que este tipo de migración está lejos de ser un fenómeno puntual y novedoso (Torrado, 2014), situándose en una órbita estructural (Quiroga et al., 2018), descartando hipótesis sobre el tipo de migración nómada y errante (Mai, 2010) de esta población. La movilidad de estos/as adolescentes y jóvenes ha sido una constante que ha aparecido como una característica de este colectivo. No obstante, diversos estudios (Quiroga et al., 2010; Jiménez, 2014; Jiménez y Montesino, 2019) muestran como los/as adolescentes y jóvenes migrantes se han ido desplazando a diferentes países europeos, mayoritariamente cuando sus expectativas no se han cumplido en los países de llegada más cercanos, y cuando los sistemas de recepción han sido poco «acogedores y protectores». Así, la concepción de movilidad puede resultar un empuje hacia la marginación por categorizar a jóvenes sin arraigo en el territorio de acogida (Mai, 2010). La falta de políticas públicas y de dispositivos de atención adecuados a las características de esta población no favorecen la recepción y la protección en unas condiciones óptimas según marca la legislación vigente a nivel europeo, sino todo lo contrario, hasta llegar a un maltrato institucional.

Jiménez (2019) ejemplifica el caso español, mostrando como entre los primeros años, los menores de origen marroquí llegaban principalmente a España, Francia e Italia; y que a partir de una atención de acogida deficitaria y de las repatriaciones forzadas y de los programas de «repatriación voluntaria», estos/as adolescentes y jóvenes (entre el 2003 y 2007) empezaron a desplazarse a Bélgica, Inglaterra, Alemania, Grecia y Austria. Los efectos de la llegada de la crisis económica en España a partir del 2010, amplió el abanico de países europeos, desplazándose cada vez más al norte buscando nuevas oportunidades; así algunos menores marroquíes piden asilo en Suecia, Dinamarca y Noruega. Mikkelsen y Wagner (2013) alertaban que, aunque estos menores eran detectados por el gobierno sueco, los menores migrantes desaparecían de los sistemas de protección de Suecia.

Después de las casi tres décadas del fenómeno es sorprendente que en el modelo de protección no contemple de forma permanente y prolongada la atención de este colectivo, a pesar de las fluctuaciones producidas en las diferentes etapas como hemos visto en el apartado de descripción de los resultados.

En la primera etapa de emergencia (1996-2002), coincidiendo con el final del 1998, los medios de comunicación denunciaban que unos 200 menores inmigrados malvivían en las calles de Barcelona y en otras localidades cercanas a esta ciudad. Estas noticias alertaban sobre la dimensión que estaba adquiriendo el fenómeno, describiendo algunas de sus características, la cual cosa

obligó a la administración a impulsar las primeras medidas para la adopción del modelo de protección dirigidas exclusivamente al colectivo (Quiroga, 2003).

Para dar respuesta a la importante llegada a partir del 1999, se creó el primer Protocolo de Identificación de Menores Indocumentados, que consistió en identificar a través de una foto y de diversos datos complementarios: prueba radiológica exploratoria de muñeca para determinar la edad, la nacionalidad y los principales referentes familiares. El protocolo tuvo como objetivo evitar duplicar expedientes (*Protocol d'identificació de menors indocumentats*, 1999 en Capdevila, 2003) y está relacionado con las contradicciones entre la protección y su condición de migrante (Gimeno, 2018; Prada et al., 2013).

También, se crearon centros nocturnos y un circuito exclusivamente de emergencia social, el cual fue criticado por la población civil y por diversas entidades porque solo cubrían las necesidades básicas (Quiroga, 2003). En menos de dos años el sistema de protección cambió radicalmente, apostando por recursos especializados. Debido a esta situación, como los/as MMNA no tenían cumplidas sus expectativas (adquisición de documentación y trabajo), se fugaban de los centros (Comas y Quiroga, 2005; Konrad y Santonja, 2003) para ir a otros territorios de España y a otros países, buscando mejores oportunidades, con la finalidad de conseguir el «sueño europeo» (Jiménez, 2019).

En lo que respecta a la segunda fase de estabilización (2003-2009), el perfil de los/as menores se mantuvo similar a la etapa anterior: chicos del norte de Marruecos, principalmente de la ciudad de Tánger (16-17 años), que llegaban a los puertos de Tánger, Ceuta o Melilla, mayoritariamente en bajos de camiones o autobuses, acompañado de un grupo de iguales y sin que la familia asumiera el coste (DGAIA, 2010; Jiménez, 2014, 2019; Quiroga et al., 2010). A finales del 2002 con la llegada de menores del sur de Marruecos con un proyecto migratorio más claro, permitió una intervención más efectiva (Jiménez, 2004; Quiroga y Sòria, 2010) con procedimientos más sistematizados entre las diferentes administraciones, entidades de intervención y ámbitos (infancia y adolescencia, formación, documentación, salud...), los cuales derivaron en acuerdos cada vez más protocolarizados entre los diversos sistemas (Comas y Quiroga, 2005).

A partir del 2006, algunas investigaciones pusieron de manifiesto la necesidad de visibilizar la migración de chicas de Europa del Este, de origen rumano, marroquíes y subsaharianas (Alonso, 2008; Morante y Trujillo, 2014; Quiroga et al., 2009; Torrado, 2015a). Estas chicas aparecieron, en circuitos ocultos y en situación de extrema vulnerabilidad: en las calles o malviviendo con la comunidad de origen para huir de conflictos familiares o matrimonios forzados (marroquíes); en situaciones de mendicidad (rumanas de etnia gitana casadas

en edades tempranas y algunas con hijos a cargo); víctimas de explotación sexual (subsaharianas y Europa del Este) y víctimas de explotación laboral (marroquíes trasladadas a España para trabajar en hogares – fenómeno de las «*petites bonnes*») (Alonso, 2008; Morante y Trujillo, 2014; Quiroga et al., 2010). Se alertó sobre la necesidad de reconocer las situaciones de algunas MMNA como «refugiadas de género» (Juliano, 2005), iniciando un doble proceso, el de protección y el de asilo (según la convención de Ginebra).

Los/as MMNA llegaban con el imaginario de la migración como una perspectiva de futuro y de progreso en Europa y España, delante de una sociedad de origen estancada (Palacín, 2017). Con la llegada más temprana de algunos/as menores (entre los 13 y 14 años) los proyectos migratorios eran poco definidos, en una adolescencia efervescente que rompía los límites establecidos por los centros y adultos referentes. Esta situación comportó dificultades de inserción de estos adolescentes más jóvenes, que tuvieron que prolongar su estancia en centros durante más años y algunos de ellos, acabaron en centros de justicia juvenil (Empez, 2014).

En relación con la tercera etapa de declive (2010-2015), concretamente a partir del 2012, los/as de Marruecos vuelven a ser la mayoría (60%) (DGAIA, 2009-2015). Con la llegada de la crisis económica, el marco contextual aleja la relación entre joven y profesional de la agencia (Nelson et al., 2017) generando dificultades en el ajuste a la nueva situación social (Epelde, 2017) e incidiendo en la relación entre joven y profesional, dificultando el acompañamiento y apoyo profesional (Martín et al. 2016).

De forma significativa, los/as trabajadores/as sociales alertaron del estado emocional de los/as jóvenes, identificando una falta considerable de recursos para hacer frente a estas situaciones y a las enfermedades mentales diagnosticadas; tampoco en la población autóctona. Cabe recordar la relación entre contexto de aculturación y enfermedad mental (Keles, Oddgeir, Idsøe, Sirin & Oppedal, 2016) y la importancia del trato afectivo o de construcción de la resiliencia centrado en afecto, apoyo, expectativas, oportunidades, límites y participación (Martín et al., 2016).

Por último, la cuarta etapa (2016-2022), con el remonte e incidencia de las redes ilegales, nuestro trabajo de campo coincide con los resultados de un nuevo patrón migratorio obtenidos en una encuesta con de 811 menores de la administración competente en Infancia. En el 61% de los encuestados indicaban haber pagado por el viaje en patera una media de 1580€. Otro dato para tener en cuenta es que el 50% de estos/as menores llegan con documentación del país de origen (sea con pasaporte o partida de nacimiento) (DGAIA, 2018). Los principales motivos de la migración femenina se refieren, principalmente,

a la búsqueda de «libertad» de sus contextos de origen, como una huida de las rígidas reglas patriarcales o a la emancipación (Torrado, 2015b)

En 2018, en el circuito de protección más del 31% de los/as menores atendidos/as por DGAIA eran ya MMNA y el 86% fueron acogidos/as en centros residenciales. De junio de 2017 a diciembre de 2019 se crearon, mediante resolución de emergencia, 281 centros de diferente tipología con 3.124 plazas residenciales (2020). En esta etapa se sigue manteniendo los lazos familiares o de la comunidad de origen de los MMNA en Cataluña que ya aparecían en la etapa anterior (Quiroga y Sòria, 2010). Un 37% de los MMNA encuestados indican tener un familiar o adulto de referencia en el Estado Español, y de estos, el 75% en Cataluña. Este familiar principalmente es un primo/a o hermano/a mayor de edad (un 45%); o un tío/a (un 40%) (DGAIA, 2018).

Para dar respuesta a la situación vivida en Cataluña a lo largo de estos años y principalmente en esta última etapa de «colapso» del sistema de atención, el gobierno autonómico aprobó en enero de 2019 la «Estrategia catalana para la acogida y la inclusión de los niños y jóvenes emigrados solos», la cual trazaba un marco de políticas públicas que pudieran apoyar los diferentes departamentos. Esta estrategia contempla cinco acciones a seguir: un plan que promueve los derechos de niños/as y jóvenes solos/as, el derecho a la ciudadanía, la emancipación y acompañamiento de esta infancia en tránsito a la vida adulta, la gobernanza compartida entre diferentes departamentos y direcciones generales, y, por último, la planificación, innovación, eficiencia y sostenibilidad (Departament de Drets Socials, 2022).

Aunque la estrategia catalana facilitó la creación de nuevas plazas, nuevos recursos adaptados a las necesidades del colectivo y a sus etapas vitales, la proyección de formación específica a los/as profesionales, entre otros, no fue suficiente para adaptar el modelo de protección a los tiempos necesarios para atender adecuadamente al colectivo. El defensor del pueblo de Cataluña (2018) indicaba que muchas de las plazas eran de primera acogida para dar salida a la emergencia social y no de emancipación de una población en tránsito a la vida adulta. Sin embargo, el informe reconoce el esfuerzo de la DGAIA, pese a ello no duda en indicar los déficits estructurales ligados al sistema de protección.

Dicha estrategia catalana cuando se presentó creó grandes expectativas en el sector y esperanzas entre los/as profesionales que habían padecido las consecuencias y frustraciones de las etapas anteriores. También planteaba una proyección más ajustada a las necesidades de los/as jóvenes en tránsito a la vida adulta y a sus itinerarios vitales. No obstante, rápidamente la falta de inversión pública en las diferentes acciones, derivadas en proyectos y actividades específicas, y la llegada del Covid-19 y la consecuente desaceleración del flujo

migratorio por el cierre de las fronteras en el 2020, desdibujó el desarrollo de esta implementación. Todo ello, produjo gran desanimo en el sector, que ha vuelto a ver como en el año 2022 se repiten los mismos errores y desaciertos que en otras etapas pasadas.

Las consecuencias han sido una atención precaria y deficiente a lo largo de la evolución del fenómeno, a pesar del esfuerzo de la administración y de la inversión pública, aunque no llegue a cumplir los planes de acción propuestos. También, ha provocado el desplazamiento y la movilidad de estos/as jóvenes hacia otros territorios sean autonómico u otros países del centro y del norte de Europa buscando oportunidades de una vida digna.

A partir de lo expuesto, subyace la idea de que la administración aplica sus recursos y actuaciones en base a una lógica de problema/solución, entendiendo que la realidad de los/as menores no acompañados/as es una cuestión puramente coyuntural, por tanto, debe atenderse la situación que se planea en cada momento. ¿Estrategia de control de flujos? (Gimeno-Monterde & Gutierrez-Sánchez, 2019) ¿Lógica de la fricción planeada anteriormente? (Kanics, 2017). Así parece derivarse de los controles de la edad a través de pruebas radiológicas (Prada, et al., 2013). Tal vez, una consideración diferente del fenómeno que entendiera este como algo inmerso en la estructura tal como se ha expuesto (Quiroga, et al. 2018), con diferentes fluctuaciones, ciertamente, pero sin obviar el carácter sistemático de las llegadas al territorio. Tal cambio de perspectiva debería, entienden los autores, respetar el proyecto migratorio del/la menor y sostener la intervención sobre tal proyecto y no sobre el control de flujos.

Para avanzar en una acogida integral de calidad y como garante de los derechos de esta población debe constituirse una estrategia política, con sus consecuentes directrices normativas y administrativas, planes, programas y protocolos de intervención teniendo en cuenta los diferentes departamentos y la inversión pública necesaria para llevarlo a cabo en un período a medio y largo plazo. Por ello, es necesario pensar un modelo de protección que no esté exclusivamente vinculado al territorio, sino a las personas, su movilidad, sus trayectorias vitales y los procesos de inserción en una sociedad de acogida (Jiménez y Montesino, 2019). Cabe alertar, que uno de los pronósticos de más exclusión de estas personas es el de aquellos/as que muestran malestares emocionales vienen derivados, en parte, de la falta de atención adecuada a una situación de fragilidad psicosocial (O'Toole et al., 2017).

5. CONCLUSIONES

Estos más de 25 años de investigación revelan que el fenómeno de los/as MMNA en Catalunya y España ha experimentado un proceso de crecimiento constante, con algún periodo de estancamiento, siendo la resultante de ello una transformación de lo coyuntural a lo estructural.

Se trata de menores y jóvenes con un proyecto imaginario o una expectativa migratoria de definición variable, pero con constatada voluntad de permanecer en el territorio de acogida cuando se cubren sus necesidades básicas. Esta voluntad se ve a menudo enfrentada a una legislación contradictoria entre el control de flujos migratorios y el interés superior del/a menor. La fricción legislativa aludida genera, por una parte, una voluntad institucional de rechazo por temor al efecto llamada, y por otra, la obligación de atención del/a menor. Esta atención se presenta a menudo como inadecuada provocando a largo plazo un incremento del gasto público debido a las consecuencias de acciones institucionales insuficientes, no planificadas y ligadas a la urgencia de la situación.

La falta de previsión de políticas públicas idóneas no ha permitido la construcción de un modelo de protección garantista para esta población, no pudiendo promover los recursos adecuados en la cartera de servicios y su atención social-educativa en el sistema de protección. Esta situación ha producido ciertas tensiones en el colectivo profesional, debido a que, en la práctica, la atención se ha basado en el control de las personas migradas, lo cual va en contra de los valores éticos de las disciplinas del ámbito social. En cambio, estas priorizan el acompañamiento social-educativo para la promoción e integración de los/as adolescentes y jóvenes en la sociedad.

La consecuente movilidad hacia países del centro y del norte de Europa se produce en parte por el maltrato institucional de los países del sur de Europa. Por esta causa, es indispensable reflexionar sobre el modelo de protección de forma retrospectiva, el cual debe ir más allá del territorio (región o país) y del período histórico determinado. El foco debe ser la persona y su trayectoria vital, más allá de los 18 años.

Tener en cuenta la retrospectiva histórica y su análisis ha de prevenir la repetición de errores del pasado. Por ejemplo, en los últimos años, se han detectado dos puntos de inflexión en los procesos migratorios de MMNA en España. El primero, la situación vivida de la Covid-19, que provocó una ralentización de las llegadas de menores en España en el 2020 y 2021, debido al cierre de fronteras de Marruecos. El segundo, la aparición de un nuevo patrón migratorio con la llegada de los/as MMNA de Ucrania por la invasión rusa. Actualmente, la tendencia de llegadas sigue al alza, de enero a finales de noviembre del año 2022 se han registrado 2.214 (DGAIA, 2022) entradas en

Cataluña, lo que parece indicar que se repetirá la misma atención de emergencia que el año 2018 y 2019.

El análisis del modelo de protección español y catalán ha permitido identificar desaciertos, del sistema de protección y de la intervención profesional, incluida la del Trabajo Social. En primer lugar, se ha detectado la priorización de políticas públicas y ordenanzas que han venido dando más peso a la condición de migrante por encima de la condición de menor, como por ejemplo, la demora en la regularización de los/as MMNA y su consecuente inserción socio-laboral. En segundo lugar, se ha mostrado una falta considerable en la previsión y planificación de posibles llegadas de MMNA, lo cual ha comportado la saturación del sistema de protección, configurándolo en forma de «embudo». En tercer lugar, se alerta de las situaciones de desprotección de los menores, especialmente cuando llegan la mayoría de edad y se quedan sin recurso por parte de la administración. Esta circunstancia alienta las noticias estigmatizantes en los medios de comunicación. Por último, es necesario ofrecer atención en toda la trayectoria vital de los/as MMNA, ya que el/la joven cuando llega a la mayoría de edad continúa teniendo las mismas necesidades básicas.

El caso español y catalán estudiado (como país del sur de entrada de migrantes en Europa) es un ejemplo de la necesidad de seguir investigando sobre las trayectorias de los/as menores para incidir en la construcción de un modelo de protección y de atención que permita la integración de estas personas como ciudadanos/as de pleno derecho en España y en el resto del continente europeo.

6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

El trabajo ha sido financiado, en la última fase del trabajo de campo (2019-2022), por el Proyecto I+D denominado «Situación actual, circuito de atención, y modelo de intervención social y educativa para la inclusión» (PGC2018-100944-B-I00) de la Convocatoria de Proyectos de I+D+i Excelencia o Generación de conocimiento (2018) del Ministerio de ciencia e Innovación de España.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALLSOPP, J., CHASE, E. & MITCHELL, M. (2014). The Tactics of Time and Status: Young People's Experiences of Building Futures While Subject to Immigration Control in Britain. *Journal of Refugee Studies*, 28(2), 163-182. <https://doi.org/10.1093/jrs/feu031>

- ALONSO, A. (2008). *En terra de ningú. Una aproximació a la prostitució en els projectes migratoris de menors no acompanyades de l'Europa de l'Est a Catalunya* (Tesina de Máster). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- BRUNET, I., PASTOR, I. y BELZUNEGUI, A. (2002). *Tècniques d'investigació social. Fonaments epistemològics i metodològics*. Barcelona: Pòrtic.
- CAPDEVILA, M. (2003). *Els menors estrangers indocumentats no acompanyats (MEINA)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- CEMLYN, S.J. & NYE, M. (2012). Asylum seeker young people: Social work value conflicts in negotiating age assessment in the UK. *International Social Work*, 55(5), 675-688. <https://doi-org.sire.ub.edu/10.1177/002087281244763>
- COMAS, M. Y QUIROGA, V. (2005). *Menors que emigren sols del Marroc a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill/Mediterrània. Recuperado de <https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/k/6/x/m/p/t/i/5/l/421.pdf>
- DEPARTAMENT DE DRETS SOCIALS (2022). *Estratègia catalana per a l'acollida i la inclusió dels infants i joves emigrats sols*. Recuperado de https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/estrategiacatalanaacollida/
- DERLUYN, I. (2018). A critical analysis of the creation of separated care structures for unaccompanied refugee minors. *Children and Youth Services Review*, 92, 22-29. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.03.047>
- DGAIA (2010). *Informe Estadístic mensual (desembre)*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA). Catalunya.
- DGAIA (2012). *Informe Estadístic mensual (desembre)*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya.
- DGAIA (2018). *Informe Estadístic mensual (desembre)*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya.
- DGAIA (2019). *Informe Estadístic mensual (desembre)*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya.
- DGAIA (2020). *Informe Estadístic mensual (desembre)*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya.
- DGAIA (2022). *Dades Estadístiques. Infants i joves sols. Informe estadístic mensual*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya. Recuperado de https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/estrategiacatalanaacollida/dades/
- DOMÍNGUEZ, M. y COCO, A. (2000). *Tècniques d'investigació social I*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- EMPEZ, N. (2014). Centros de menores e instituciones totales: ¿dispositivos de control o de protección? En N. Empez (Coord.), *Dejadnos crecer. Menores migrantes bajo tutela institucional* (pp. 245-286). Barcelona: Virus Editorial. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5121

- EPELDE, M. (2017). Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, (13), 57-85. <https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6546>
- FARRUGIA, R. & TOUZENIS, K. (2010). The international protection of unaccompanied and separated migrant and asylum-seeking children in Europe. In J.D. Kanics, D. Senovilla & K. Touzenis (Ed), *Migrating Alone: Unaccompanied and Separated Children's Migration to Europe* (pp. 22-56). Paris: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190796>
- FOUCAULT, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3540551>
- GIMENO, C. (2018). Retos de la acogida residencial a menores que migran solos: hacia un Trabajo Social transnacional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 95-108. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56005>
- GIMENO-MONTERDE, CH. & GUTIERREZ-SÁNCHEZ, J.D. (2019). Fostering unaccompanied migrating minors. A cross-border comparison. *Children and Youth Services Review*, 99, 36-42. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.01.035>
- HERZ, M. & LALANDER, P. (2019), An abstract and nameless, but powerful, bystander – ‘unaccompanied children’ talking about their social workers in Sweden. *Nordic Social Work Research*, 9(1), 18-28. <https://doi.org/10.1080/2156857X.2018.1457558>
- HILLMANN, L. & DUFNER, A. (2017). Better off without parents? Legal and ethical questions concerning refugee children in Germany. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(2), 331-34. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1404268>
- HOWE, D. (2013). Attachment Theory. In M. Davies (Ed.), *The Blackwell Companion to Social Work*. Oxford: John Wiley and Sons.
- INTERNATIONAL JUVENILE JUSTICE OBSERVATORY (2014). *Children on the move, Family Tracing and Needs Assessment. Guidelines for Better Cooperation Between Professionals Dealing with Unaccompanied Foreign Children in Europe*. Brussels: International Juvenile Justice Observatory. Recuperado de <https://www.oijj.org/sites/default/files/archivospaginas/netforu-report-childrenonthemove.pdf>
- JAKOBSEN, M.; DERMOTT, M.A. & HEIR, T. (2014). Prevalence of Psychiatric Disorders Among Unaccompanied Asylum-Seeking Adolescents in Norway. *Clinical Practice & Epidemiology in Mental Health*. 10, 53-58. <https://doi.org/10.2174%2F1745017901410010053>
- JIMÉNEZ, M. (2004). Análisis de los procesos migratorios transnacionales de los menores de origen marroquí. En *IV Congreso de Inmigración de Gerona*, 10-13 de noviembre 2004. Gerona: Universidad de Gerona.
- JIMÉNEZ, M. (2014). «Como si fuera invisible»: niños, niñas y adolescentes que migran de forma autónoma en la trama fronteriza. En N. Empez (Coord.), *Dejadnos crecer. Menores migrantes bajo tutela institucional* (pp. 69-113).

- Barcelona: Virus Editorial. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5121
- JIMÉNEZ, M. (2019). Desapariciones de menores extranjeros no acompañados en España: una primera aproximación a sus significados. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*, 168-188. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.168>
- JIMÉNEZ, M. y MONTESINO, N. (2019). De Madrid a Estocolmo. Movilidades infantiles y adolescentes de niños, niñas y adolescentes marroquíes en Europa. En N. Moraes y H. Romero (eds.), *Asilo de refugio en tiempos de guerra contra la inmigración* (pp. 208-220). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- JULIANO, D. (2005). *Les altres dones. La construcció de l'exclusió social. Els discursos que ens uneixen i ens separen*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado de https://dones.gencat.cat/web/.content/03_ambits/docs/publicacions_quaderns07.pdf
- KANICS, J. (2017). The best interest of unaccompanied and separated children: a normative framework based on the Convention on the Rights of the Child. In M. Sedmak, B. Sauer & B. Gornik, B. (Eds.), *Unaccompanied Children in European Migration and Asylum Practices. In Whose Best Interests?* (pp. 37-58). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315639888-3>
- KÉLES, S., FRIBORG, O., IDSØE, T., SIRIN, S. & OPPEDAL, B. (2018). Resilience and acculturation among unaccompanied refugee minors. *International Journal of Behavioral Development*, 42(1), 52-63. <https://doi.org/10.1177/0165025416658136>
- KONRAD, M. y SANTONJA, V. (2003). Sin fin aparente: psicología de las motivaciones y los proyectos migratorios. *Informació Psicològica*, (82), 49-53. Recuperado de <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/383>
- MAI, N. (2010). Marginalized young (male) migrants in the European Union: caught between the desire for autonomy and the priorities of social protection. In J.D. Kanics, D. Senovilla, & K. Touzenis (Ed), *Migrating Alone: Unaccompanied and Separated Children's Migration to Europe* (pp. 69-89). Paris: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190796>
- MARTÍN, J.M., ALONSO, I. y TREASERRAS, A. (2016). Aportaciones del paradigma de resiliencia a la acción socioeducativa: el caso del centro de menores extranjeros no acompañados Zabaloetxe. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (28), 157-168. https://doi.org/10.7179/PSRI_2016.28.12
- MIKKELSEN, J. & WAGNER, K. (2013). *De förlorade barnen: ett reportage*. Stockholm: Natur & Kultur.
- MORANTE, M.L. y TRUJILLO, M.A. (2014). Migraciones e infancia: a propósito de las niñas. En N. Empez (Coord.), *Dejadnos crecer. Menores migrantes bajo tutela institucional*, (pp. 167-193). Barcelona: Virus Editorial. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5121

- NELSON, D., PRICE, E. & ZUBRZYCKI, J. (2017). Critical social work with unaccompanied asylum-seeking young people: Restoring hope, agency and meaning for the client and worker. *International Social Work*, 60(3), 601-613. <https://doi.org/10.1177/0020872816637663>
- O'TOOLE, S.A., CORCORAN, P. & TODD, B.K. (2017). Voices rarely heard: Personal construct assessments of Sub-Saharan unaccompanied asylum-seeking and refugee youth in England. *Children and Youth Services Review*, 81, 293-300. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.08.017>
- PALACÍN, C. (2017). Modelos teóricos y utilidad práctica. Entre la riqueza productiva y la confusión epistemológica. Una aproximación. En A. Ituarte (coord.), *Prácticas del Trabajo Social Clínico* (pp. 45-67). Valencia: Nau Llibres.
- PRADA, F. A., ABADAL, J. M., HUESCA, J. M. y GARCÍA, J. (2013). Determinación de la edad ósea en menores extranjeros no acompañados, mediante métodos de imagen. *Revista Española de Pediatría*, 69(2), 114-119. Recuperado de <http://www.seinap.es/wp-content/uploads/Revista-de-Pediatria/2013/REP%2069-2.pdf#page=51>
- QUIROGA, V. (2003). *Els petits «Harraga» menors immigrants irregulars no acompanyats d'origen marroquí a Catalunya* (Tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/8417>
- QUIROGA, V. y CHAGAS, E. (coords.). (2021). *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Madrid: Siglo XXI.
- QUIROGA, V. y SÒRIA, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/as en España: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, (45), 13-35. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/208579>
- QUIROGA, V., ALONSO A. y SÒRIA, M. (2009). *Somnis de Butxaca. Nois i noies menors migrants no acompanyats a Catalunya*. Barcelona. Fundació Jaume Bofill. Recuperado de <https://fundaciobofill.cat/publicacions/somnis-de-butxaca>
- QUIROGA, V., ALONSO A. y SÒRIA, M. (2010). *Sueños de bolsillo. Menores Migrantes No Acompañados en España*. Madrid. UNICEF. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3414
- QUIROGA, V., ALONSO, A. y ARMENGOL, C. (2005). *Rutas de pequeños sueños. Los menores migrantes no acompañados en Europa*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés.
- QUIROGA, V., CHAGAS, E. y PALACÍN, C. (2018). La migrazione dei minori non accompagnati tra coraggio e riti di passaggio da un lato e fragilità della protezione dall'altro. En B. Segatto, D. Di Masi, A. Surian (eds.), *L'ingiusta distanza. I percorsi dei minori stranieri non accompagnati dall'accoglienza alla cittadinanza* (pp. 33-54). Milano: Franco Angeli.
- RAGHALLAIGH, M. (2013). The Causes of Mistrust amongst Asylum Seekers and Refugees: Insights from Research with Unaccompanied Asylum-Seeking

- Minors Living in the Republic of Ireland. *Journal of Refugee Studies* 27(1), 82-100. <https://doi.org/10.1093/jrs/fet006>
- RANIA, N., MIGLIORINI, L. & FAGNINI, L. (2018). Unaccompanied migrant minors: A comparison of new Italian interventions models. *Children and Youth Services Review*, 92, 98-104. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.024>
- RANIA, N., MIGLIORINI, L., SCLAVO, E., CARDINALI, P. & LOTTI, A. (2014). Unaccompanied Migrant Adolescents in the Italian Context: Tailored Educational Interventions and Acculturation Stress. *Child & Youth Services*, 35(4), 292-315.
- SABIRÓN, F. (2006). *Métodos de investigación etnográfica en Ciencias Sociales*. Zaragoza: Mira editores.
- SARKADI, S., ÅDAH, K., STENVALL, E., SSEGONJA, R., BATTI, H., GAVRA, P.; FÄNGSTRÖM, K. & SALARI, R. (2018). Teaching Recovery Techniques: evaluation of a group intervention for unaccompanied refugee minors with symptoms of PTSD in Sweden. *European Child & Adolescent Psychiatry*. 27, 467-479. <https://doi.org/10.1007/s00787-017-1093-9>.
- STRAUSS, A. & CORBIN, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). Thousand Oaks: Sage
- SUNDQVIST, J., ÖGREN, K., PADYAB, M. & GHAZINOUR, M. (2016). Collaboration patterns among Swedish professionals in the repatriation of unaccompanied asylum-seeking refugee children: an explorative study. *European Journal of Social Work*, 19(6), 901-916. <https://doi.org/10.1080/13691457.2015.1082981>
- TORRADO, E. (2014). Marco jurídico y procedimental en materia de atención y protección de menores extranjeros no acompañados en España ¿entre la protección o la expulsión? Aproximación al estudio de caso de las Islas Canarias. *Revista de Direito da Cidade*, 6(2), 557-582. <https://doi.org/10.12957/rdc.2014.13449>
- TORRADO, E. (2015a). Menores basculando entre continentes. Cartografías de las opresiones de género en las migraciones de niñas africanas hacia España. *Tabula Rasa*, (23), 245-265. <https://doi.org/10.25058/20112742.49>
- TORRADO, E. (2015b). Vulnerabilidades y opresiones de género en las migraciones intercontinentales de menores. *Revista de Direito Da Cidade*, 7(4), 1902-1922. <https://doi.org/10.12957/rdc.2015.20915>